

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

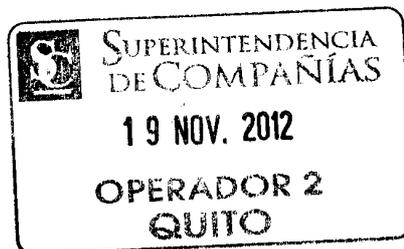
ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y

DICIEMBRE 31, 2011

CON INFORME DE LOS AUDITORES

INDEPENDIENTES



MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

Periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31, 2011

INDICE

ABREVIATURAS UTILIZADAS

I.-RESUMEN EJECUTIVO

5

II.-ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores independientes

55

Estados Financieros

58

Notas a los estados financieros

63

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

Periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31, 2011

ABREVIATURAS UTILIZADAS

SENAE	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
DAU	Declaración Aduanera Única
FOB	Free on Board - Libre a bordo
FUE	Formulario Único de Exportación
IVA	Impuesto Al Valor Agregado
MAE	Maldonado Acosta Estrella Cía. Ltda.
MIC	Ministerio de Industrias y Competitividad
MICIP	Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
SRI	Servicio De Rentas Internas Del Ecuador
US\$	Dólares

SECCION 1

MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA

RESUMEN EJECUTIVO

MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA

RESUMEN EJECUTIVO

COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y DICIEMBRE 31, 2011

1.-PERIODO CUBIERTO

La Auditoría de la empresa MARIE ELISE BRANDT comprende el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

2.-OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

ANTECEDENTES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.II.1079 del 5 de marzo del 2001.

OBJETIVO

Su actividad principal es la importación, fabricación y distribución de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

ALCANCE

La Auditoría a los Estados Financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

CONTRATO DE MAQUILA

El 7 de abril del 2004 se celebra el contrato de Maquila entre la empresa ecuatoriana MARIE ELISE BRANDT sucursal de la empresa alemana del mismo nombre para que realice trabajos de maquila de prendas de vestir de acuerdo a las normas y parámetros de calidad de la empresa

alemana MARIE ELISE BRANDT, el contrato se establece por una duración indefinida desde la calificación que obtenga la Empresa maquiladora en el Ecuador.

EXISTENCIA LEGAL PRINCIPAL

Según Certificado de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de Compañías otorgado por el Cónsul General del Ecuador en Hamburgo, República Federal de Alemania número 1/2001 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia, certifica:

Nombre o razón social: Marie Elise Brandt

Fecha de constitución: 19 de febrero del 1998

Nombre del representante legal: Dr. Stefan Heinrich Brandt

Número de Registro: 06 633 023, en Schauenburg, Alemania, el 19 de febrero del 1998.

Objeto Social: Importación y distribución de productos textiles.

Domicilio legal de la compañía: Silberkopfstrasse 22, 34270 Schauenburg, República Federal de Alemania.

OPERACIONES .- A continuación un resumen extraído de los informes de los Auditores Independientes sobre la información de los movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El 24 de mayo del 2012 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011 y que corresponde al quinto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoria por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2010.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen Especial de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011 y que

corresponde al Quinto Programa de Maquila, según se detalla en el anexo No. 2 sobre el cual:

- ✓ *Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para funcionar bajo el Régimen Especial de Maquila.*
- ✓ *Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como: número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.*
- ✓ *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU).*

Tal como se demuestra en el anexo 3 la compañía no efectuó exportaciones bajo el Régimen Especial de Maquila por el periodo comprendido entre enero 1 a junio 30 del 2011.

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- ✓ *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoria anterior.*
- ✓ *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*
- ✓ *Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 30 de junio del 2011.*
- ✓ *En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales mas importaciones del periodo) y el detalle de las utilizaciones por refrendo.*

El detalle de los saldos finales 30 de junio del 2011 se muestra en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2011 la compañía no efectuó exportaciones, por tanto no existió consumos de materia prima ingresada bajo el Régimen de Maquila, por tanto no existió información que reportar sobre el anexo 6.

CALIFICACION Y REGISTRO DEL QUINTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 31 de octubre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo Acuerdo No. 08 129, autorizó a la Empresa la apertura del Quinto Programa de Maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la Empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	60 meses
Internación de materias primas	58 meses
Reexportación de productos	60 meses

Los productos a exportarse de acuerdo al Quinto Programa de Maquila son como siguen:

PRODUCTOS A ELABORARSE

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalinetas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000
CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
PLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalónotas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000

CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REX-PORTACION

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

La internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

TELAS	METROS	(Por mt) USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

HILAZA	KILOS	(Por Kg) USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
HILAZA 100% ALGODON	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000
HILO DE COSER (conos)	7200	conos	3,14	2%	22608
GAMUZA PARA ESTAMPACION (metros)	10000	metros	9	2%	90000
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000
VELCRO	5000	metros	1	2%	5000
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800
TOTAL	459200				685358

Autorizar la internación al país de productos a importarse para reprocesar y reexportar, y cuyo detalle es el siguiente:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES

GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Este Programa dará empleo a 70 personas repartidas en las aéreas de maquinas, remate y administración, se respetara sus salarios así como todos los beneficiarios de ley, de acuerdo a la legislación vigente a la fecha en el Código Laboral, en su sección referente a la Maquila en nuestro país, dicho personal será contratado paulatinamente conforme se requiera para el cumplimiento del programa de producción.

PERSONAL				
	No PERSONAS	SALARIO	TOTAL MES	TOTAL AÑO
MANO DE OBRA DIRECTA	60	200	12000	144000
ADMINISTRACION	10	300	3000	36000
TOTAL				180000

VALOR AGREGADO NACIONAL

MAQUILA			
	USD/MES	No MESES	TOTAL USD
LUZ	450	60	27000
AGUA	150	60	9000
TELEFONO	300	60	18000
PERSONAL	12000	60	720000
ARRIENDOS	4963,84	60	297830,4
TOTAL			1.071,830.40

Para cumplir con el Quinto Programa de Maquila se autoriza la internación temporal de la maquinaria y equipos que se detallan a continuación:

MAQUINA	VALOR USD
2 Lavadoras industriales	12000
1 caldero 80 HP	30000
TOTAL	42000

Con fecha 28 de noviembre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo Acuerdo No.08 595, autorizó a la Empresa la ampliación del Quinto Programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA MUJER	PARTIDA ARANCELARIA HOMBRE	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESO A USARSE
Buzos y sacos de lana y seda	6104.31.00	6103.31.00	2.000	10.00	20.000	Pegado de
Buzos y sacos de algodón	6104.32.00	6103.32.00	2.000	10.00	20.000	Marquillas
Buzos y sacos de lino, cachimira, modal y mezclas con viscosa	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	y etiquetas
Buzos y sacos de Bambo	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	

MAQUINARIA A IMPORTARSE:

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.
Costura recta , ZIG-ZAG	8452.29.00	2	4.000	8.000
Recubridoras	8452.90.00	2	4.000	8.000
Hidroextractor	8451.80.00	2	3.000	6.000
Las demás máquinas	8452.21.00	2	4.000	8.000

Mediante Resolución 09 199 del 22 de junio del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la corrección, actualización y ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

TELAS	METROS	(Por mt) USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

DEBE DECIR :

TELAS	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5209.19.00.00 5209.29.00.00 5209.39.00.00 5208.13.00.00 5409.82.00.00	34.800	Metros	5,5	191.400	14 %
TELA DENIM (TELA PARA HACER JEANS)	5210.19.00.00 5210.29.00.00 5210.39.00.00	10.000	Metros	5,5	55.000	14 %
GABARDINAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5516.42.00.00	30.000	Metros	6,5	195.000	14 %
LONA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5209.21.00.00	24.750	Metros	6,5	160.875	14 %
TELA SINTETICA SAIL CLOTH SECON GRADE POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00 5512.11.00.00 5512.29.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
TELA SINTETICA POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00 5512.11.00.00 5512.29.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
TOTAL		119.550			711.275	

DONDE DICE :

HILAZA	KILOS	(Por Kg) USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
HILAZA 100% ALGODÓN	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILAZA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5205.21.00.00	83.450	Kilos	4,5	375.525	21 %
TOTAL		83.450			375.525	

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
-------------	------------------------	----------------------	-------------------	--------------------------------	------------------------	----------

CUEROS DE VACA CON PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE VACA SIN PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE AVESTRUZ	4113.90.00.00	1.000	Piezas	60	60.000	8 %
CUERO DE SALMÓN	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
CUERO DE PESCADO VARIOS	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
TOTAL		3.000			180.000	

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CORDONES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %
CORDONES DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HILO DE COSER (conos)	7200	Conos	3,14	2%	22608

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILOS DE COSER	5401.10.90.00	7.200	CONOS	3.14	22.608	2 %

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FLEX Y FLOCK DE ESTAMPACION	3212.10.00.00	10.000	Metros	9.00	90.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
MARQUILLAS DE SATIN Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.7500	2 %
MARQUILLAS DE DAMASCO Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.750	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REMACHES METALICOS	8308.90.00.00	200.000	Unidades	0.03	6.000	2 %
	8308.90.00.00 9606.22.00.00	50.000	Unidades	0.03	1.500	2 %
BROCHES METALICOS	9606.10.00.00					

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CIERRES METALICOS	9607.11.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %
CIERRES PLASTICOS	9607.19.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
BOTONES PLASTICOS	9606.21.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %
BOTONES METALICOS	9606.22.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
VELCRO	5000	Metros	1	2%	5000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
VELCRO MACHO Y HEMBRA	5906.10.00.00	5.000	Metros	1	5.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1.2	2%	191400

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REATAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %

REATAS DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %
-----------------------------------	--	--------	--------	-----	--------	-----

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HEBILLAS PLASTICAS	3906.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
HEBILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
TRABILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %
TRABILLAS PLASTICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FUNDAS PLASTICAS	3923.29.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
FUNDAS DE PAPEL	4819.40.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS PLASTICAS	3923.10.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS DE PAPEL	4819.20.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
ARMADORES	3926.90.20.00	39.000	Unidades	1.5	58.500	0 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ELASTICOS ANCHO MAYOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %
ELASTICOS ANCHO MENOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %

DONDE DICE :

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Adicionar una columna con sus respectivas partidas arancelarias, así:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR			
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE	PARTIDA ARANCELARIA
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6105.10.00.00
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6109.10.00.00
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00 6109.10.00.00
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR	6104.32.00.00 6109.10.00.00
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.21.00.00
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6103.42.00.00 6204.69.00.00

			6203.42.90.00
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	4202.11.90.00
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00 6203.32.00.00
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.11.00.00
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6107.11.00.00
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO	6506.99.00.00 6505.90.90.00
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00
TOTAL	41800		

Adicionalmente solicita se incluya los valores a cobrarse por el servicio de maquilado de la siguiente manera:

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR					
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES			
Camisas	3000	3000	6000	7	42.000
Boxers	10000	15000	25000	1.5	37.500
Baberos	10000	20000	30000	1	30.000
Pijamas	5000	4000	9000	10	90.000
Pantalones	5000	5000	10000	5	50.000
Pantalinetas	10000	10000	20000	3	60.000
Buzos	10000	40000	50000	3	150.000
Camisetas	20000	140000	160000	2	320.000
Chaquetas	20000	10000	30000	5	150.000
Bolsos	10000	10000	20000	7	140.000
Pantalones Jean	10000	10000	20000	7	140.000
SUMAN:	113000	267000	380000		1.209.500

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR				
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES			
Estampados	100000	100000	0.50	50.000
SUMAN:		100000	0.50	50.000

CINTURONES A ELABORARSE				
MATERIAL	ROLLOS UNIDADES	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
AL GODÓN Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500

Mediante Resolución 09 340 del 30 de septiembre del 2009 la Subsecretaría Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, y la importación de los siguientes productos para ser reprocesados y reexportados:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESOS Y REPROCESOS A APLICARSE
CAMISAS	6105.10.00.00	200	4.00	800.00	Cambio de etiquetas
CAMICETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Cambio de etiquetas
CAMISETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Cambio de etiquetas
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BOLSOS	4202.11.90.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
BOLSOS	4202.21.00.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
ESTAMPES DE GAMUZA Y VINILO	3212.10.00.00	10.000	0.10	1.000	Aplicar sobre prendas
TOTAL	5801.19.00.00	23.600		26.500	

GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa mantiene las garantías solicitadas por el Servicio Nacional de Adunada del Ecuador - SENA E y que avalan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

No POLIZA	VALOR	INICIO	TERMINO
0006398	29.000,00	29/05/2012	29/05/2013
10011	8.360,00	10/06/2011	09/06/2012
0006438	380,00	12/06/2011	11/06/2012
1007455	4.000,00	08/06/2011	07/06/2012
G. EFECTIVO	500,00	16/12/2010	16/12/2011
10013	3.750,00	10/06/2011	09/06/2012
0006437	2.300,00	26/11/2011	25/11/2012
500044	3.500,00	07/08/2011	06/08/2011
0006428	1.600,00	06/11/2011	05/11/2012
10038	650,00	31/10/2011	30/10/2012
0006436	6.500,00	07/06/2011	06/06/2012
G. EFECTIVO	1.700,00	27/12/2010	27/12/2011
G. EFECTIVO	1.500,00	28/12/2010	28/12/2011
1008347	23.700,00	14/09/2011	13/09/2011
1008347	1.200,00	11/10/2011	13/09/2012
G. EFECTIVO	350,00	21/02/2011	21/02/2012
	63.690,00		

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El 24 de mayo del 2012 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2011 y que corresponde al quinto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2011.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoría por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen Especial de Maquila por el período comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2011 y que corresponde al Quinto Programa de Maquila, según se detalla en el anexo No. 2 sobre el cual:

- ✓ *Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para funcionar bajo el Régimen Especial de Maquila.*
- ✓ *Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como: número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.*
- ✓ *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU).*

Tal como se demuestra en el anexo 3 la compañía no efectuó exportaciones bajo el Régimen Especial de Maquila por el periodo comprendido entre julio 1 a diciembre 31 del 2011.

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilidades (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoría anterior.*
- *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*
- *Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 31 de diciembre del 2011.*

- En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales mas importaciones del periodo) y el detalle de las utilidades por refrendo.

El detalle de los saldos finales 31 de diciembre del 2011 se muestra en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2011 la compañía no efectuó exportaciones, por tanto no existió consumos de materia prima ingresada bajo el Régimen de Maquila, por tanto no existió información que reportar sobre el anexo 6.

CALIFICACION Y REGISTRO DEL QUINTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 31 de octubre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo Acuerdo No. 08 129, autorizó a la Empresa la apertura del Quinto Programa de Maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la Empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	60 meses
Internación de materias primas	58 meses
Reexportación de productos	60 meses

Los productos a exportarse de acuerdo al Quinto Programa de Maquila son como siguen:

PRODUCTOS A ELABORARSE

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalnetas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000
CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
PLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalónotas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000

CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		8000

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REX-PORTACION

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

La internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODON	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000
HILO DE COSER (conos)	7200	conos	3,14	2%	22608
GAMUZA PARA ESTAMPACION (metros)	10000	metros	9	2%	90000
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000
VELCRO	5000	metros	1	2%	5000
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800
TOTAL	459200				685358

Autorizar la internación al país de productos a importarse para reprocesar y reexportar, y cuyo detalle es el siguiente:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR

GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Este Programa dará empleo a 70 personas repartidas en las aéreas de maquinas, remate y administración, se respetara sus salarios así como todos los beneficiarios de ley, de acuerdo a la legislación vigente a la fecha en el Código Laboral, en su sección referente a la Maquila en nuestro país, dicho personal será contratado paulatinamente conforme se requiera para el cumplimiento del programa de producción.

PERSONAL				
	No PERSONAS	SALARIO	TOTAL MES	TOTAL AÑO
MANO DE OBRA DIRECTA	60	200	12000	144000
ADMINISTRACION	10	300	3000	36000
TOTAL				180000

VALOR AGREGADO NACIONAL

MAQUILA			
	USD/MES	No MESES	TOTAL USD
LUZ	450	60	27000
AGUA	150	60	9000
TELEFONO	300	60	18000
PERSONAL	12000	60	720000
ARRIENDOS	4963,84	60	297830,4
TOTAL			1.071,830.40

Para cumplir con el Quinto Programa de Maquila se autoriza la internación temporal de la maquinaria y equipos que se detallan a continuación:

MAQUINA	VALOR USD
2 Lavadoras industriales	12000
1 caldero 80 HP	30000
TOTAL	42000

Con fecha 28 de noviembre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo Acuerdo No.08 595, autorizó a la Empresa la ampliación del Quinto Programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA MUJER	PARTIDA ARANCELARIA HOMBRE	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESO A USARSE
Buzos y sacos de lana y seda	6104.31.00	6103.31.00	2.000	10.00	20.000	Pegado de
Buzos y sacos de algodón	6104.32.00	6103.32.00	2.000	10.00	20.000	Marquillas
Buzos y sacos de lino, cachimira, modal y mezclas con viscosa	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	y etiquetas
Buzos y sacos de Bambo	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	

MAQUINARIA A IMPORTARSE:

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.
Costura recta , ZIG-ZAG	8452.29.00	2	4.000	8.000
Recubridoras	8452.90.00	2	4.000	8.000
Hidroextractor	8451.80.00	2	3.000	6.000
Las demás máquinas	8452.21 00	2	4.000	8.000

Mediante Resolución 09 199 del 22 de junio del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la corrección, actualización y ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

TELAS	METROS	(Por mt) USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

DEBE DECIR :

TELAS	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5209.19.00.00	34.800	Metros	5,5	191.400	14 %
	5209.29.00.00					
	5209.39.00.00					
	5208.13.00.00					
	5409.82.00.00					
TELA DENIM (TELA PARA HACER JEANS)	5210.19.00.00	10.000	Metros	5,5	55.000	14 %
	5210.29.00.00					
	5210.39.00.00					
GABARDINAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5516.42.00.00	30.000	Metros	6,5	195.000	14 %
LONA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5209.21.00.00	24.750	Metros	6,5	160.875	14 %
TELA SINTETICA SAIL CLOTH SECON GRADE POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TELA SINTETICA POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TOTAL		119.550			711.275	

DONDE DICE :

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODÓN	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILAZA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5205.21.00.00	83.450	Kilos	4.5	375.525	21 %
TOTAL		83.450			375.525	

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPERDICIO	TOTAL USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CUEROS DE VACA CON PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE VACA SIN PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE AVESTRUZ	4113.90.00.00	1.000	Piezas	60	60.000	8 %
CUERO DE SALMÓN	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
CUERO DE PESCADO VARIOS	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
TOTAL		3.000			180.000	

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CORDONES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %
CORDONES DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HILO DE COSER (conos)	7200	Conos	3,14	2%	22608

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILOS DE COSER	5401.10.90.00	7.200	CONOS	3.14	22.608	2 %

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FLEX Y FLOCK DE ESTAMPACION	3212.10.00.00	10.000	Metros	9.00	90.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
MARQUILLAS DE SATIN Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.7500	2 %
MARQUILLAS DE DAMASCO Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.750	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REMACHES METALICOS	8308.90.00.00	200.000	Unidades	0.03	6.000	2 %
	8308.90.00.00 9606.22.00.00	50.000	Unidades	0.03	1.500	2 %
BROCHES METALICOS	9606.10.00.00					

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CIERRES METALICOS	9607.11.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %
CIERRES PLASTICOS	9607.19.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000

DEBE DECIR :

DESCRIPCION	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
BOTONES PLASTICOS	9606.21.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %
BOTONES METALICOS	9606.22.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
VELCRO	5000	Metros	1	2%	5000

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
VELCRO MACHO Y HEMBRA	5906.10.00.00	5.000	Metros	1	5.000	2 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400

DEBE DECIR :

DESCRIPCION	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REATAS DE ALGODON Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00	79.750	metros	1,2	95.700	2 %

REATAS DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00	79.750	metros	1,2	95.700	2 %
-----------------------------------	--	--------	--------	-----	--------	-----

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HEBILLAS PLASTICAS	3906.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
HEBILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
TRABILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %
TRABILLAS PLASTICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FUNDAS PLASTICAS	3923.29.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
FUNDAS DE PAPEL	4819.40.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS PLASTICAS	3923.10.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS DE PAPEL	4819.20.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
ARMADORES	3926.90.20.00	39.000	Unidades	1.5	58.500	0 %

DONDE DICE :

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800

DEBE DECIR :

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ELASTICOS ANCHO MAYOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %
ELASTICOS ANCHO MENOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %

DONDE DICE :

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Adicionar una columna con sus respectivas partidas arancelarias, así:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR			
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE	PARTIDA ARANCELARIA
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6105.10.00.00
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6109.10.00.00
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR	6109.10.00.00
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.21.00.00
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6103.42.00.00
			6204.69.00.00

			6203.42.90.00
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	4202.11.90.00
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
			6203.32.00.00
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.11.00.00
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6107.11.00.00
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO	6506.99.00.00
			6505.90.90.00
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO	5806.31.00.00
			5407.52.00.00
			5806.32.90.00
			5806.32.10.00
TOTAL	41800		

No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, y la importación de los siguientes productos para ser reprocesados y reexportados:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD	PROCESOS Y REPROCESOS A APLICARSE
CAMISAS	6105.10.00.00	200	4.00	800.00	Cambio de etiquetas
CAMICETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Cambio de etiquetas
CAMISSETAS	6109.10.00.00	4.500	150	6.750	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Cambio de etiquetas
BUZOS	6109.10.00.00	2.000	2.00	4.000	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BOLSOS	4202.11.90.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
BOLSOS	4202.21.00.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
ESTAMPES DE GAMUZA Y VINILO	3212.10.00.00	10.000	0.10	1.000	Aplicar sobre prendas
TOTAL	5801.19.00.00	23.600		26.500	

GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa mantiene las garantías solicitadas por el Servicio Nacional de Adunada del Ecuador - SENA E y que avalan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

No PÓLIZA	VALOR	INICIO	TERMINO
0006398	29.000,00	29/05/2012	29/05/2013
10011	8.360,00	10/06/2011	09/06/2012
0006438	380,00	12/06/2011	11/06/2012
1007455	4.000,00	08/06/2011	07/06/2012
G.EFECTIVO	500,00	16/12/2010	16/12/2011
10013	3.750,00	10/06/2011	09/06/2012
0006437	2.300,00	26/11/2011	25/11/2012
500044	3.500,00	07/08/2011	06/08/2011
0006428	1.600,00	06/11/2011	05/11/2012
10038	650,00	31/10/2011	30/10/2012
0006436	6.500,00	07/06/2011	06/06/2012
G.EFECTIVO	1.700,00	27/12/2010	27/12/2011
G.EFECTIVO	1.500,00	28/12/2010	28/12/2011
1008347	23.700,00	14/09/2011	13/09/2012
1008347	1.200,00	11/10/2011	13/09/2012
G.EFECTIVO	350,00	21/02/2011	21/02/2012
500044	3.500,00	07/08/2011	06/08/2012
G. EFECTIVO	1.300,00	08/07/2011	08/07/2012
G. EFECTIVO	2.600,00	26/07/2011	26/07/2012
	96.390,00		

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El 09 de octubre del 2012 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011 y que corresponde al cuarto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoria por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2010.

Tal como se evidencia en el anexo 2 en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2011, la compañía no efectuó importaciones bajo el Régimen Aduanero de Maquila.

Obtuvimos el detalle de las exportaciones de productos terminados en el que intervinieron las materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Aduanero de Maquila, por el período comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2011, según se muestra en el anexo No. 3, sobre el cual:

- ✓ ***Verificamos contra el FUE datos relevantes como: número del formulario, fecha, número y fecha de la declaración, valor FOB, país de destino, cliente, puerto de salida.***
- ✓ ***Verificamos contra la factura comercial: el número, nombre del cliente, cantidad despachada y valor.***
- ✓ ***En este anexo se muestran los desperdicios y mermas que se generaron en cada una de las exportaciones, los desperdicios originados en el proceso productivo fueron de 11,54 kilos de tela, 4,07 metros de tela, también se originaron mermas en el proceso productivo por 2,75 metros.***

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- ✓ ***Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoria anterior.***
- ✓ ***Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.***
- ✓ ***Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 30 de Junio del 2011.***

- ✓ *En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldo inicial más importaciones del periodo) y el detalle de las utilidades por refrendo.*

El detalle de los saldos finales 30 de Junio del 2011 se muestra en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.

CALIFICACION Y REGISTRO DEL CUARTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 31 de octubre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo Acuerdo No. 08 129, autorizó a la Empresa la apertura del Cuarto Programa de Maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la Empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	60 meses
Internación de materias primas	58 meses
Reexportación de productos	60 meses

Los productos a exportarse de acuerdo al Cuarto Programa de Maquila son como siguen:

PRODUCTOS A ELABORARSE

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalnetas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000
CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
PLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REEX-PORTACION

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REX-PORTACION

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

La internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODON	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000
HILO DE COSER (conos)	7200	conos	3,14	2%	22608
GAMUZA PARA ESTAMPACION (metros)	10000	metros	9	2%	90000
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000
VELCRO	5000	metros	1	2%	5000
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800
TOTAL	459200				685358

Autorizar la internación al país de productos a importarse para reprocesar y reexportar, y cuyo detalle es el siguiente

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12300	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES

GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Este programa dará empleo a 70 personas repartidas en las áreas de máquinas, remate y administración, se respetara sus salarios así como todos los beneficiarios de ley, de acuerdo a la legislación vigente a la fecha en el Código Laboral, en su sección referente a la Maquila en nuestro país, dicho personal será contratado paulatinamente conforme se requiera para el cumplimiento del programa de producción.

PERSONAL				
	No PERSONAS	SALARIO	TOTAL MES	TOTAL AÑO
MANO DE OBRA DIRECTA	60	200	12000	144000
ADMINISTRACION	10	300	3000	36000
TOTAL				180000

VALOR AGREGADO NACIONAL

MAQUILA			
	USD/MES	No MESES	TOTAL USD
LUZ	450	60	27000
AGUA	150	60	9000
TELEFONO	300	60	18000
PERSONAL	12000	60	720000
ARRIENDOS	4963,84	60	297830,4
TOTAL			1.071,830.40

Para cumplir con el cuarto programa de maquila se autoriza la internación temporal de la maquinaria y equipos que se detallan a continuación.

MAQUINA	VALOR USD
2 Lavadoras industriales	12000
1 caldero 80 HP	30000
TOTAL	42000

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo acuerdo No.08 595, autorizó a la Empresa la ampliación del Cuarto Programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA MUJER	PARTIDA ARANCELARIA HOMBRE	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESO A USARSE
Buzos y sacos de lana y seda	6104.31.00	6103.31.00	2.000	10.00	20.000	Pegado de
Buzos y sacos de algodón	6104.32.00	6103.32.00	2.000	10.00	20.000	Marquillas
Buzos y sacos de lino, cachimira, modal y mezclas con viscosa	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	y etiquetas.
Buzos y sacos de Bambo	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	

MAQUINARIA A IMPORTARSE

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.
Costura recta , ZIG-ZAG	8452.29.00	2	4.000	8.000.
Recubridoras	8452.90.00	2	4.000	8.000
Hidroextractor	8451.80.00	2	3.000	6.000
Las demás máquinas	8452.21.00	2	4.000	8.000

Mediante Resolución 09 199 del 22 de junio del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la corrección, actualización y ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, en los siguientes términos:

DONDE DICE

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

DEBE DECIR

TELAS	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5209.19.00.00	34.800	Metros	5,5	191.400	14 %
	5209.29.00.00					
	5209.39.00.00					
	5208.13.00.00					
	5409.82.00.00					
TELA DENIM (TELA PARA HACER JEANS)	5210.19.00.00	10.000	Metros	5,5	55.000	14 %
	5210.29.00.00					
	5210.39.00.00					
GABARDINAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5516.42.00.00	30.000	Metros	6,5	195.000	14 %
LONA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5209.21.00.00	24.750	Metros	6,5	160.875	14 %
TELA SINTETICA SAIL CLOTH SECON GRADE POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TELA SINTETICA POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TOTAL		119.550			711.275	

DONDE DICE

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODÓN	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILAZA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5205.21.00.00	83.450	Kilos	4,5	375.525	21 %
TOTAL		83.450			375.525	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CUEROS DE VACA CON PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE VACA SIN PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE AVESTRUZ	4113.90.00.00	1.000	Piezas	60	60.000	8 %
CUERO DE SALMÓN	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
CUERO DE PESCADO VARIOS	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
TOTAL		3.000			180.000	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CORDONES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0,8	8.000	2 %
CORDONES DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0,8	8.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HILO DE COSER (conos)	7200	Conos	3,14	2%	22608

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILOS DE COSER	5401.10.90.00	7.200	CONOS	3.14	22.608	2 %

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FLEX Y FLOCK DE ESTAMPACION	3212.10.00.00	10.000	Metros	9.00	90.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
MARQUILLAS DE SATIN Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.7500	2 %
MARQUILLAS DE DAMASCO Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.750	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REMACHES METALICOS	8308.90.00.00	200.000	Unidades	0.03	6.000	2 %
	8308.90.00.00 9606.22.00.00	50.000	Unidades	0.03	1.500	2 %
BROCHES METALICOS	9606.10.00.00					

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CIERRES METALICOS	9607.11.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %
CIERRES PLASTICOS	9607.19.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
BOTONES PLASTICOS	9606.21.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %
BOTONES METALICOS	9606.22.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
VELCRO	5000	Metros	1	2%	5000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
VELCRO MACHO Y HEMBRA	5906.10.00.00	5.000	Metros	1	5.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REATAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %
REATAS DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1.3	0%	15600

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HEBILLAS PLASTICAS	3906.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
HEBILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
TRABILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %
TRABILLAS PLASTICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FUNDAS PLASTICAS	3923.29.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
FUNDAS DE PAPEL	4819.40.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS PLASTICAS	3923.10.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS DE PAPEL	4819.20.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
ARMADORES	3926.90.20.00	39.000	Unidades	1.5	58.500	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
ELASTICOS	59000	metros	1.2	2%	70800

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ELASTICOS ANCHO MAYOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %
ELASTICOS ANCHO MENOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %

DONDE DICE

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Adicionar una columna con sus respectivas partidas arancelarias, así:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR			
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE	PARTIDA ARANCELARIA
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6105.10.00.00
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6109.10.00.00
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR	6109.10.00.00
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.21.00.00
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6103.42.00.00

			6203.42.90.00
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	4202.11.90.00
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
			6203.32.00.00
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.11.00.00
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6107.11.00.00
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO	6506.99.00.00
			6505.90.90.00
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO	5806.31.00.00
			5407.52.00.00
			5808.32.90.00
			5806.32.10.00
TOTAL	41800		

Adicionalmente solicita se incluya los valores a cobrarse por el servicio de maquilado de la siguiente manera:

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR					
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES			
Camisas	3000	3000	6000	7	42.000
Boxers	10000	15000	25000	1.5	37.500
Baberos	10000	20000	30000	1	30.000
Pijamas	5000	4000	9000	10	90.000
Pantalones	5000	5000	10000	5	50.000
Pantalinetas	10000	10000	20000	3	60.000
Buzos	10000	40000	50000	3	150.000
Camisetas	20000	140000	160000	2	320.000
Chaquetás	20000	10000	30000	5	150.000
Bolsos	10000	10000	20000	7	140.000
Pantalones Jean	10000	10000	20000	7	140.000
SUMAN:	113000	267000	380000		1.200.500

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR				
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES			
Estampados	100000	100000	0.50	50.000
SUMAN:		100000	0.50	50.000

CINTURONES A ELABORARSE				
MATERIAL	ROLLOS UNIDADES	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
AI GODÓN Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500

Mediante Resolución 09 340 del 30 de septiembre del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, y la importación de los siguientes productos para ser procesados y reexportados:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESOS Y REPROCESOS A APLICARSE
CAMISAS	6105.10.00.00	200	4.00	800.00	Cambio de etiquetas
CAMICETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Cambio de etiquetas
CAMISSETAS	6109.10.00.00	4.500	150	6.750	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Cambio de etiquetas
BUZOS	6109.10.00.00	2.000	2.00	4.000	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BOLSOS	4202.11.90.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
ESTAMPES DE GAMUZA Y VINILO	3212.10.00.00 5801.19.00.00	10.000	0.10	1.000	Aplicar sobre prendas
TOTAL		23.600		26.500	

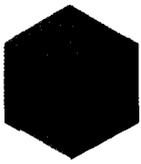
GARANTÍAS

Al 30 de junio del 2010, la Empresa mantiene las garantías solicitadas por la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE y que avalan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
6058	600,00	04/11/2011	03/11/2012
6076	600,00	01/11/2011	31/10/2012
500004	1.840,00	05/06/2012	05/06/2013
500009	6.000,00	10/06/2008	07/12/2008
0006387	3.200,00	15/11/2011	14/11/2012
0006391	2.300,00	27/10/2011	26/10/2012
0006394	7.250,00	03/11/2011	02/11/2012
500006	5.500,00	04/11/2011	03/11/2012
500007	1.750,00	12/11/2011	11/11/2012
500011	1.420,00	15/11/2011	14/10/2012
500027	1.470,00	15/11/2011	14/11/2012
1006017	1.400,00	04/11/2011	04/11/2012
500013	21.000,00	01/11/2011	31/10/2012
500016	800,00	27/10/2011	26/10/2012
0006396	3.250,00	16/11/2011	15/11/2012

SECCION 2

MARIE ELISE BRANDT
ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO 1 Y DICIEMBRE 31, 2011



AL DR. STEFAN BRANDT PRESIDENTE DE

MARIE ELISE BRANDT

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de MARIE ELISE BRANDT, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales, difieren en ciertos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos





Opinión

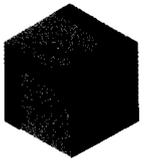
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de MARIE ELISE BRANDT al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación patrimonial y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Párrafo de Énfasis:

MARIE ELISE BRANDT Sucursal Ecuador fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.II.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila, por esta condición el inventario y los activos fijos que constan en los estados financieros no son de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador por lo que estos rubros no fueron objeto de revisión en esta auditoría.

Al 31 de diciembre de 2011 la cuenta Inventario presenta un saldo de \$ 430.114,30 y su contrapartida la cuenta Casa Matriz Alemania, no constituyen activos ni obligaciones por pagar de la empresa MEB Ecuador por lo que en el alcance de nuestra auditoría no se incluye el análisis y verificación de estas cuentas.

Se emitieron informes de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas (inventarios) y maquinarias ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de MARIE ELISE BRANDT, esta materia prima fue transformada en prendas para vestir las mismas que fueron reexportadas, en cumplimiento con el régimen de maquila,



transacciones respaldadas con facturas por requerimientos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Los valores facturados y el costo de producción correspondientes se registran en el Estado de Resultados.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, resultados operativos y flujo de efectivo de MARIE ELISE BRANDT de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011 son los que están siendo ajustados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluirán cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIFs sobre la información financiera de MARIE ELISE BRANDT serán registrados en el ejercicio económico 2012.

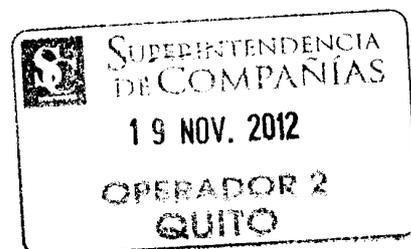
M.A.E. Auditores

Quito, noviembre 12, 2012

RNAE – 0740

Dr. Marco Acosta

Lic. 30352



MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN DÓLARES
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2011	AÑO 2010
CORRIENTE			
CAJA BANCOS	3	211	9.759
CUENTAS POR COBRAR	4	104.577	55.687
PAGOS ANTICIPADOS	5	83.668	142.184
INVENTARIOS	6	430.114	535.004
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		618.570	742.634
NO CORRIENTE			
ACTIVO FIJO NETO	7	1.407	826
INVERSIONES	8	20.000	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21.407	826
TOTAL ACTIVOS		639.976	743.460
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	9	610.923	630.742
OBLIGACIONES SOCIALES	10	5.645	35.008
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	11	19.571	72.969
OBLIGACIONES ADM. TRIBUTARIA	12	1.309	1.517
OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	13	-	1.019
TOTAL PASIVO CORRIENTE		637.448	741.255
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-	-
TOTAL PASIVO		637.448	741.255
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		2.000	2.000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		248	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		281	205
TOTAL PATRIMONIO		2.529	2.205
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		639.976	743.460

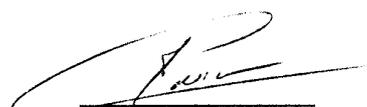

GERENTE


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

INGRESOS	NOTAS	AÑO 2011	AÑO 2010
LOCALES Y EXPORTACIONES		627.854	416.573
OTROS INGRESOS		1.208	306
TOTAL INGRESOS	14	629.062	416.879
COSTOS	15	517.922	416.557
COSTO DE VENTAS		517.922	416.557
UTILIDAD BRUTA		111.140	321
GASTOS OPERACIONALES	16	110.704	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS		103.902	-
GASTO DE VENTAS		6.387	-
GASTOS FINANCIEROS		415	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO		435	321
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES		65	48
(-)IMPUESTO A LA RENTA		89	68
UTILIDAD NETA		281	205


 GERENTE


 CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
EN DÓLARES

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2010
Recibido de clientes	638.688	398.378
Pagado a Proveedores, Empleados y otros	(627.656)	(75.326)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.032	323.053
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Activos y Otros	(20.580)	-
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(20.580)	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Financiamiento neto de terceros	-	(328.727)
Afectaciones a Utilidades Retenidas		
Aportes para futuras capitalizaciones		
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	(328.727)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(9.549)	(5.674)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	9.760	15.434
SALDO FINAL DE EFECTIVO	211	9.760


GERENTE


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
Conciliación del Flujo de Efectivo
AL 31 DE DICIEMBRE 2011
EN DÓLARES

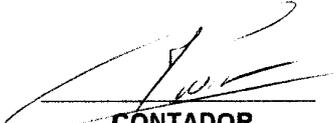
	AÑO 2011	AÑO 2010
Utilidad (Pérdida de Ejercicio)	435	321
Movimiento que no generan desembolsos de fondos:		
Depreciaciones	-	-
Flujo Neto Operacional	435	321
VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR COBRAR	(48.890)	(19.873)
PAGOS ANTICIPADOS	58.516	1.373
INVENTARIOS	104.889	(129.891)
CUENTAS POR PAGAR	(19.777)	497.107
OBLIGACIONES SOCIALES	(29.428)	(1.213)
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	(53.398)	46.307
OBLIGACIONES ADM. TRIBUTARIA	(297)	(17.144)
OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	(1.019)	(53.934)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.032	323.053

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

EN DÓLARES

	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Resultado Ejercicio Actual</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.000	-	205	2.205
Transferencia resultado año 2010		205	(205)	-
Cruce cuentas con Casa Matriz		43		43
Resultado Ejercicio 2011			281	281
Saldo al 31 de diciembre del 2011	2.000	248	281	2.529


GERENTE


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en dólares)

NOTA 1.- OPERACIONES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Preparación de los estados financieros.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la

revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Inventarios.-

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, estos inventarios no son propiedad de la empresa, simplemente constituyen el detalle de las prendas confeccionadas en el régimen de maquila, que se exportan en forma periódica.

c. Activo fijo.-

Se registran al costo menos la depreciación acumulada. En el momento de una venta o retiro, el valor del costo del bien y su depreciación acumulada se descargan de las cuentas correspondientes. Los activos totalmente depreciados son dados de baja siguiendo el mismo procedimiento. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del año y los gastos por renovaciones o mejoras importantes son capitalizados.

La depreciación se registra contra los costos y gastos de ejercicio utilizando el método de línea recta y las tasas previstas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Compañía considera que el método de depreciación y las tasas utilizadas son adecuados para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

El saldo neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de realización del rubro. La depreciación se registra con cargo a los gastos del ejercicio utilizando el método de línea recta y las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Equipo y Maquinaria	10%
Vehículos	20%

d. Beneficios Sociales por Pagar.-

Se registra el valor de las provisiones de los Beneficios Sociales por Pagar a los empleados, este valor corresponde a la parte proporcional hasta el mes de Diciembre.

e. Obligaciones Fiscales.-

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la Compañía en el mes de Diciembre, según los porcentajes de retención previstos en el Reglamento de Retenciones en la Fuente y que serán pagados al mes siguiente.

f. Ingresos.-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos a la transacción, fluyan a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien.

g. Participación a trabajadores.-

La participación para trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley.

h. Impuesto a la renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 24% para sociedades.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables.

i. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, a partir el año 2000.

NOTA 3.- CAJA BANCOS

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	CAJA GENERAL FABRICA	-	8.313,54
2.	CAJA CHICA FABRICA	192,50	200,00
3.	CAJA GENERAL ALMACEN	-	78,92
4.	BANCO PICHINCHA AHORROS	18,07	1.166,90
	TOTAL	210,57	9.759,36

1. Caja general:

Representa el fondo para el pago de movilización y compras varias en el área administrativa y de producción.

2. Caja Chica Fábrica

Constituye el saldo al 31 de diciembre del 2011, este fondo es utilizado para gastos pequeños en el área de producción.

3. Caja Chica Almacén

Esta cuenta representa el saldo al 31 de diciembre de 2011, representa un fondo pequeño para el pago de movilización y compras varias.

4. Bancos Pichincha Ahorros

Esta cuenta registra los saldos conciliados de ingresos por cobranzas a clientes y pagos o transferencias a proveedores.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	CLIENTES NACIONALES	78.410,67	34.171,84
2.	CRUCE DE CUENTAS	26.166,20	18.321,55
3.	EMPLEADOS	-	3.193,53
	TOTAL	104.576,87	55.686,92

1. Clientes Nacionales:

Este valor representa el saldo al 31 de diciembre de 2011 de las cuentas por cobrar a clientes por las ventas de mercadería.

2. Cruce de Cuentas:

Representa las cuentas correspondientes al cruce de cuentas, depósitos en garantía, garantías aduaneras, varios deudores y tarjetas de crédito.

3. Empleados:

Corresponde a cuentas por préstamos otorgados a empleados.

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos que constituyen las cuentas de pagos anticipados se presentan a continuación:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	12990,74	23089,27
2.	RETENCION IR AÑO CORRIENTE	4690,77	1445,66
3.	RETENCION IVA	10131,6	1295,13
4.	RETENCION IVA 30%	-	247,25
5.	IVA 12% BIENES	-	2952,82
6.	IVA 12% SERVICIOS	-	3304,57
7.	CREDITO TRIBUTARIO AÑO CORRIENTE	55854,97	109849
	TOTAL	83.668,08	142.183,70

1. Anticipo impuesto a la renta

Este valor representa al 31 de diciembre de 2011 el saldo por anticipo al impuesto a la renta.

2. Retenciones en la fuente renta

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2011 por retenciones que le han sido efectuadas a la empresa en las ventas.

3. Retención IVA

Corresponde el saldo presentado al 31 de diciembre de 2011 por retenciones de IVA que le han efectuado a la empresa.

4. IVA 12% Bienes y Servicios

Representa los valores de IVA que se han recaudado al 31 de diciembre de 2011 en las compras de bienes y servicios.

5. Crédito Tributario Año Corriente

Este valor representa los valores recaudados en compras al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 6.- INVENTARIO

Un resumen de cuentas de inventario, es como sigue:

CUENTAS	----Años----	
	2011	2010
1. MATERIAS PRIMAS	118.427,69	58.474,17
2. ARTÍCULOS TERMINADOS	277.141,80	367.314,80
3. INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO	34.544,81	109.214,81
TOTAL	430.114,30	535.003,78

1. Materias Primas

Representa los valores de tela e hilaza ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila el cual es utilizado como materia prima para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

2. Artículos terminados

Corresponde a valores en inventario de productos terminados los cuales se encuentran están bajo el régimen especial de maquila y son reexportados posteriormente a la Casa Matriz, este inventario no es de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador.

3. Inventario Productos en proceso.

El saldo de la cuenta productos en proceso corresponde a la producción no terminada al cierre del ejercicio económico tanto para el mercado local como para exportación.

NOTA 7.- ACTIVO FIJO

La composición del saldo de Activo Fijo, fue como sigue:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	VEHICULOS	826,2	826,20
2.	EQUIPOS DE OFICINA	580,36	-
	TOTAL	1.406,56	826,20

NOTA 8.- INVERSIONES

Un resumen de inversiones, es como sigue:

CUENTA		---Años---	
		2011	2010
1.	INVERSIONES	20.000,00	-
	TOTAL	20.000,00	-

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	PROVEEDORES LOCALES	31.390,96	105.353,53
2.	CUENTAS POR LIQUIDAR	10.758,12	10.758,12
3.	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ	509.692,50	502.312,44
4.	CUENTAS POR PAGAR	20.022,56	-
5.	DES. FONDOS EMPLEADOS	-	5.999,79
6.	PREST. FONDOS EMPLEADOS	55,00	55,00
7.	BARROS EDISON (PTMOX PG)	3,50	263,50
8.	PREST X PAGAR ALEJANDRA JU	8.000,00	6.000,00
9.	PRESTXPJAR WILSON CHAVEZ	4.000,00	-
10.	PRESTXP PGARAMERICA HIDAL	6.000,00	-
11.	PREST PAGAR EDUARDO MORENO	21.000,00	-
	TOTAL	610.922,64	630.742,38

1. Proveedores Locales

Corresponde a valores de facturas por cancelar a proveedores nacionales y del exterior.

2. Cuentas por liquidar

Esta cuenta representa el saldo al 31 de diciembre de 2011 por cuentas pendientes de pago.

3. Transferencias Casa Matriz

Corresponde a valores de las transferencias que se han efectuado a la casa matriz establecida en Alemania.

4. Des. Fondos Empleados

Representa los fondos que se mantienen pendientes de pago a los empleados pertenecientes a la empresa.

5. Préstamo fondos empleados

Cuenta que representa las prestaciones que se mantienen pendientes a los empleados.

6. Barros Edison (préstamo por pagar)

Pertenece a valores por préstamos que ha realizado el Lic. Barros Edison a la empresa.

7. Préstamo por pagar Alejandra Jurado

Corresponde a valores por préstamos que ha realizado la Ing. Alejandra Jurado a la empresa.

8. Anticipo de clientes y otros

Corresponde a valores por la cuenta anticipo de clientes.

9. Préstamo de terceros-Vallejo Eduardo

Corresponde a valores por préstamos que ha realizado el Ing. Eduardo Vallejo a la empresa.

NOTA 10.- OBLIGACIONES SOCIALES

Los saldos por obligaciones sociales se presentan a continuación:

Cuentas	---Años---	
	2011	2010
1. SUELDOS POR PAGAR	1.263,43	25.161,31
2. DECIMO TERCER SUeldo POR PAGAR	779,63	1.642,50
3. DECIMO CUARTO SUeldo POR PAGAR	3.536,82	4.000,00
4. 15% PARTICIPACION TRABAJA	-	4.204,18
TOTAL	5.579,88	35.007,99

1. Sueldos por pagar

Corresponde a obligaciones que la empresa mantiene con los empleados de la empresa.

2. Décimo Tercer Sueldo

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2011 por concepto de la provisión de décimo tercer sueldo.

3. Décimo Cuarto Sueldo

Este rubro representa la provisión por concepto de décimo cuarto sueldo al 31 de diciembre del 2011 por cuentas pendientes de pago.

4. 15% Participación Laboral en Utilidades

Corresponde a valores por concepto utilidades por pagar a los empleados de la empresa.

NOTA 11.- OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Los saldos por obligaciones seguridad social se presentan a continuación:

Cuentas	---Años---	
	2011	2010
1. APORTE PERSONAL 9.35%	-	24.122,18
2. APORTE PATRONAL 12.15%	-	33.048,68
3. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	(15,82)	3.037,98
4. FONDOS DE RESERVA	3.080,48	12.760,13
5. IESS POR PAGAR	16.505,93	-
TOTAL	19.570,59	72.968,97

Estos saldos representan las obligaciones que la empresa Marie Elise Brandt tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al término del año 2011.

NOTA 12.- OBLIGACIONES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los saldos de las cuentas que integran las obligaciones con el SRI se presentan a continuación:

Cuentas		---Años---	
		2011	2010
1.	100% SERVICIOS PROFESIONALES	468,43	853,46
2.	70% OTROS SERVICIOS	92,19	122,97
3.	30% BIENES	1,03	1,10
4.	1% COMPRAS MATERIA PRIMA	8,08	(21,95)
5.	1% TRANSPORTES	7,87	-
6.	2% OTROS SERVICIOS	542,81	120,38
7.	8% ARRIENDO INM PERSONA N	100,00	441,84
8.	1% PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	(0,60)
TOTAL		1.220,41	1.517,20

Estos rubros representan las obligaciones que la empresa Marie Elise Brandt tiene con el Servicio de Rentas Internas al término del año 2011.

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con Instituciones Financieras se detallan a continuación:

Cuentas		---Años---	
		2011	2010
1.	Bp Op583264	-	698,64
2.	Int Op583264	-	320,03
TOTAL		-	1.018,67

1. Obligaciones financieras

Corresponde a valores por préstamos bancarios que ha realizado la empresa.

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales se detallan a continuación:

CUENTAS		---Años---	
		2011	2010
1.	VENTAS LOCALES	414.113,26	143.801,52
2.	EXPORTACIONES	213.740,97	272.771,20
3.	INTERESES GANADOS	1.039,91	-
4.	OTROS	168,00	305,78
	TOTAL	629.062,14	416.878,50

1. Ventas Locales

Representan los valores por ventas nacionales de los productos textiles.

2. Exportaciones

Constan los valores por las exportaciones realizadas de los productos textiles.

3. Intereses Ganados

Constan los valores ganados mediante una institución financiera.

4. Otros

Corresponde a otros rubros que nos generan ingresos para la empresa.

NOTA 15.- COSTOS

El Costo de Venta representa los valores invertidos en el proceso de maquila

NOTA 16.- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales representan los saldos de gastos administrativos, de ventas y financieros que la empresa produjo al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con las obligaciones contraídas con las Administración tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos. Ha presentado y cancelado las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta.